

# La estación experimental de auquénidos y animales de pieles finas de Misitune. Experiencia modernizadora en el altiplano ariqueño dentro del paradigma del desarrollo (1960-1965)<sup>1</sup>

## The experimental station of auquénids and fine-skinned animal of Misitune. Modernizing experience in the Arica altiplano in the paradigm of development (1960-1965)

Rodrigo Ruz Zagal<sup>2</sup>  y Marisol Palma Behnke<sup>3</sup> 

### RESUMEN

El artículo analiza y documenta la experiencia de la Estación Experimental de Auquénidos y Pieles Finas situada en la estancia ganadera de Misitune en pleno altiplano chileno, como referente temprano de formas para abordar el desarrollo de comunidades indígenas de la región fronteriza chilena (Departamento de Arica) a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se analiza su vínculo con el paradigma desarrollista impulsado por acción de la Junta de Adelanto de Arica en coordinación con organismos extranjeros que promovieron la implementación de un probable modelo de desarrollo sustentable en el área.

**Palabras clave:** Desarrollo, modernización, comunidades andinas, altiplano chileno, ganadería.

### ABSTRACT

The article analyzes and documents the experience of the Auquénidos y Pieles Finas Experimental Station located in the Misitune cattle ranch in the Chilean highlands, as an early reference of ways to approach the development of indigenous communities in the Chilean border region (Department of Arica) from the second half of the 20th century in contexts of economic development paradigms. Its link with the developmental paradigm promoted by the action of the Arica Advancement Board in coordination with foreign organizations that promoted the implementation of a supposed model of sustainable development in the area is analyzed.

**Keywords:** Developing, modernization, andean communities, chilean highlands, livestock.

<sup>1</sup> Este artículo constituye un avance parcial del proyecto FONDECYT N° 1181290 y Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica UTA 5775-19.

<sup>2</sup> Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico rruz@uta.cl

<sup>3</sup> Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico mpalmab@uahurtado.cl

La reconocida “área centro sur andina” de Latinoamérica (o Andes Centrales), a lo largo de su desarrollo histórico ha atravesado por diversos “proyectos” sociopolíticos y económicos que la insertan dentro de un proceso global. De este modo, a partir de la invasión europea, el desarrollo de estados nacionales con sus consecuentes pugnas modernas por su definición territorial y su incorporación al mercado mundial, estuvieron y están conectadas con procesos globales. Así, las diversas relaciones de poder fueron capaces de producir estrategias de control que definieron su dinámica y desarrollo en función de proyectos mayores.

Los fenómenos de modernización y modernidad en los Andes Centrales resultan particularmente interesantes en el contexto de desarrollos semejantes en el Cono Sur Americano, pues se trata, de un espacio en el que se pusieron en tensión los modos de vida tradicionales (indígenas) *vis-à-vis* los diversos proyectos antes señalados.

Para el caso puntual del espacio andino chileno, este fenómeno pudo observarse claramente finalizado el siglo XIX, en contexto de la post Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile con Perú y Bolivia, y que significó particularmente para Chile, la incorporación al territorio, soberanía y cultura del componente indígena quechua y aymara principalmente, grupos humanos que a fines del siglo XIX eran desconocidos en el imaginario nacional país

Corrido el siglo XX, Chile como unidad política soberana, si bien ya estaba incorporada en el sistema capitalista, no podría decirse lo mismo de determinadas poblaciones/comunidades indígenas tanto con respecto al mismo Estado chileno como con los procesos vinculados con dicho sistema, el cual comenzó a hacerse patente a partir de la fase de expansión económico-mundial post 1945 bajo hegemonía estadounidense (Wallerstein, 1984). Este aspecto es relevante en cuanto obliga a comprender que la dinámica de la modernización latinoamericana, y chilena en particular, fue una continuación de los modelos y parámetros político-económicos eminentemente coloniales (o colonizadores), bajo una perspectiva que supone una difusión de sus logros y adelantos en concordancia con las élites económico-políticas, así como de otras agencias a espaldas de la población indígena<sup>4</sup>. Podría decirse que aquí se observa un proceso de “incorporación tardía” en el que ciertos reductos indígenas dejan de ser un área externa para pasar a ser agentes activos en las redes de producción e intercambio del sistema-mundo capitalista.

En este contexto, los sectores interiores de la actual región de Arica y Parinacota entrada la década de 1950 y resultado de procesos de planificación económica y consecuentemente territorial emanadas de los Gobiernos de turno, se vio inserta dentro de la aplicación de medidas económicas excepcionales promotoras de una perspectiva desarrollista, que se extendieron hasta entrada la década de 1970 y que insertaron a la región a un modelo de desarrollo inédito para las regiones

---

<sup>4</sup> La racionalización estatal de los modelos de desarrollo, y su sintonía con miradas ideológicas provenientes del ambiente institucional internacional en materia de valoración positiva de la dimensión social del desarrollo, estuvo en directa afinidad con la idea de promover el cambio social y el desarrollo comunal indígena desde una perspectiva “controlada” sin miras o proyección al largo plazo de los impactos que este generaría en comunidades vernaculares. Esto superaba la imaginación de teóricos del desarrollo y nublaban la racionalidad de académicos diseñadores de propuestas promotoras del cambio social y sus consecuencias culturales (Pribilsky, 2010). Existe poca evidencia de “resistencias” académicas al modelo en la zona de estudio, salvo la excepcional crítica realizada por John Murra a la propuesta desarrollista andina en el Norte Grande chileno, instancia debidamente puesta en relieve por Galdames y Ruz 2010. Es posible sugerir que tal política conducente a arraigar a las comunidades a sus territorios promoviendo su incorporación a la modernidad occidental, haya provocado a largo plazo el efecto contrario, como por ejemplo es despoblamiento de los espacios interiores andinos de la región, ante la valoración positiva de los comuneros de las formas de vida ciudadanas, sus mercados y posibilidades.

y comunidades extremas del país. Esta dimensión del desarrollo extendió su influencia hacia los sectores interiores, espacio históricamente ocupado por la población indígena ¿cuáles fueron los impactos de estas medidas en las comunidades andinas de la región? ¿cuál fue la mirada respecto de las prácticas culturales y productivas que sugirieron las políticas excepcionales señaladas? ¿qué experiencias concretas se desplegaron bajo esta mirada? ¿fueron exitosas estas medidas?

Para la obtención de resultados, se analiza material documental correspondiente a los inéditos archivos de la Junta de Adelanto de Arica [JAA] y su perspectiva de desarrollo de las comunidades andinas del Departamento de Arica entre los años 1958 y 1976. Dicho material se custodia en las dependencias del Archivo Histórico Vicente Dagnino [AHVD] de la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile).

## **La irrupción de los proyectos modernizadores: el Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica, 1950-1958**

La situación post segunda guerra mundial, a nivel global y particularmente en países dentro de la órbita de influencia estadounidense en América Latina, impulsó la implementación de modelos económicos al alero del concepto de desarrollo autosostenido, que proyectaba la fórmula que una potencial industrialización tendría efectos multiplicadores y acumulativos sobre la sociedad en general, llevando así a un país (o a una región) en progresión geométrica hacia el desarrollo; ideas e ideología que progresivamente fueron madurando al alero de intelectuales economistas que influyeron en la política y economía global (Myrdal, 1953, 1957; Rostow, 1961). En lo teórico y fundamental, se proponía romper el círculo de la pobreza a través de un conjunto de medidas que posibilitarían pasar desde la etapa de una sociedad tradicional a una sociedad del consumo masivo. Para ello era menester introducir un impulso exterior que, en el caso del Departamento de Arica, sería dado por el Estado mediante el dictado de medidas excepcionales (Galdames, 1978, 2005). Bajo este influjo y tempranamente iniciada la década de 1950, durante el segundo gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) se impulsa la creación de instrumentos de fomento al desarrollo económico. En el mes de julio de 1953 se promulgó el primero de ellos, el Decreto con Fuerza de Ley 303, que implementó bajo el nombre de Puerto Libre, políticas de liberación de aranceles e impuestos de aduana e industria que sugerían que el Departamento de Arica se transformara en un polo que atrajese inversores y compradores desde el resto del país, con el incentivo de adquirir en ella productos extranjeros a costo razonable, así como a su vez, desarrollar y promover el efecto amplificador que trae consigo la industrialización de una región en su entorno. No está del todo claro ni evaluado, que estas medidas diseñadas inicialmente tuviesen el éxito augurado, no obstante, en el período se generó una agitada e innegable actividad comercial y una incipiente industrialización (Pizarro y Ríos, 2005; Torrent y Ruz, 2021).

Un segundo momento de aplicación de medidas excepcionales para el logro del desarrollo económico del Departamento, se dio con la promulgación del 15 de octubre de 1958 de la Ley 13.039 que definió la creación de un organismo de derecho público, autónomo y descentralizado, que administraría y canalizaría los recursos provenientes del régimen de Puerto Libre de que gozaba el Departamento de Arica desde el año 1953. Este organismo fue conocido y denominado la Junta de Adelanto de Arica [JAA].

Según el marco legal de la JAA, esta debería velar por el fomento de la producción, progreso y desarrollo del conjunto del Departamento de Arica. Esto bajo una óptica desarrollista en donde el adelanto y desarrollo se lograría *“con el mayor aprovechamiento y prospección de todas las riquezas naturales de la zona y la planificación de sus usos”* (Ley 13.309. Artículo 2, letra f).

Entre los objetivos fundantes de la JAA, se consideraba como pilar el *“adelanto rural y urbano del Departamento; para el fomento de sus fuentes de producción; para el incremento de su comercio y para el bienestar de sus habitantes, además de preocuparse de la buena conservación y funcionamiento de las obras realizadas, proveyendo a su permanente cuidado y reparación”* (Ley 13.039. Artículo 2 letra a), aspectos que rigieron su quehacer hasta el año de su derogación en 1976.

## **El desarrollo en las comunidades andinas del norte chileno: Arica**

La concepción de desarrollo al Departamento de Arica de la JAA no excluía a los sectores rurales; espacio, población y cultura que a la década de 1950 se encontraba muy poco asimilada a los contextos urbanos y la vida citadina, sosteniendo modos y prácticas apegados a su tradición vernacular, asentadas territorialmente en torno a pueblos centrales desplegados en los sectores de valles bajos, precordillera y altiplano regional.

Si bien es conocido que la población indígena regional, históricamente ha sostenido vínculos económicos, políticos y culturales con los espacios urbanos de la región, estos no eran del todo fluidos. En el período posterior a la década de 1950 estas relaciones se agudizarían, viéndose las comunidades andinas insertas dentro de programas de desarrollo de rural, estrategias que adquieren un tenor de carácter sectorial iniciada la JAA, tornándose más sistemático y ajustado a políticas estructuradas hacia la década de 1960, programas que en su conjunto vinieron a modificar los modos de vivir del hombre andino.

Tempranamente y a un año de su creación, la JAA inició estrategias para asumir el desafío de incorporar en la dimensión de desarrollo a los sectores rurales del Departamento de Arica. Con esto se hizo visible una realidad históricamente ausente en la política económica regional, como lo es la consideración de problemáticas productivas y económicas propias del mundo indígena, preferentemente Aymara. Cabe reconocer que estos grupos humanos hasta entrado el siglo XX eran prácticamente desconocidos para el imaginario nacional chileno, el que había sido construido sobre la base de un enfoque centralista, en donde la identidad nacional había sido erigida considerando aspectos culturales, sociales y territoriales propios del Chile metropolitano y sureño, mas no nortino (Ruz *et al.*, 2018).

En la región, el trato o nexos establecidos entre las comunidades andinas y las estructuras estatales chilenas hacia las primeras décadas del siglo XX, venían más o menos establecidas por el proceso que siguió a la incorporación a la soberanía chilena de los territorios del nuevo norte chileno post Guerra del Pacífico (1879-1883), que en la región por asuntos pendientes en materia

diplomática se extendió hasta 1929<sup>5</sup>, periodo en el cuál se vivió un primer “momento” modernizador restringido eso sí, a los alcances y dimensión del desarrollo en la sociedad y economía que transita en un cambio de siglo (Valdebenito y Guizardi 2014).

Las comunidades andinas iniciado el siglo XX y hasta la mitad de este, se caracterizaban por ser comunidades históricas territorialmente definidas, con un tono de vida pueblerino y productivamente marcadas por procesos tradicionales agroganaderos desplegados en valles, precordillera y el altiplano regional. En éstas, la presencia del estado chileno radicaba en el otorgamiento de servicios precarios de salud y educación, con una relativa alta presencia de agentes estatales encargados de otorgar soberanía nacional chilena en el territorio. Parte de esta administración era otorgada por delegación a actores sociales y personajes notables de las comunidades, quienes realizaban acciones de administración del estado con una orientación comunitaria y en pro del bien común.

Los aspectos productivos, se remitían a la producción agrícola tradicional: hortícola y frutícola en valles; maíz, orégano y papas preferentemente en precordillera y quínoa en el altiplano; en donde también predominaba la ganadería de auquénidos (llamas y alpacas), crianza realizada de manera extensiva por medio de pastoreo a campo abierto; en precordillera la actividad ganadera era representada mayormente por crianza de ganado ovino y bovino. Las economías locales estaban conectadas marginalmente a centros urbanos costeros, proveyendo principalmente a estos de productos bajo mecanismos comerciales (venta al menudeo) y tratos semicomerciales (trueque o intercambio de productos). Las economías agroganaderas, eran preferentemente enfocadas al autoconsumo, existiendo poca capacidad de capitalización (González *et al.*, 2014).

Las políticas de excepción establecidas por el Estado chileno a partir de la década de 1950 antes señaladas (DFL 303), propiciaron los primeros cambios en las estructuras tradicionales andinas. Arica pasó a ser un foco de atracción urbana que incentivaba el desarrollo en función del robustecimiento de la actividad comercial e industria, esto impulsó la migración de los poblados andino a la ciudad, acción que permitió que las personas adquirieran experiencia migratoria y urbana, alterando sus tradicionales modos de vida, estableciendo a su vez el proceso migratorio como un “problema” para el sostenimiento de las economías tradicionales y por ende afectando al desarrollo de los espacios interiores del Departamento (Figura N°1).

En este contexto se hacen visibles modificaciones importantes en las estructuras tradicionales de la vida, insertándose dentro de un creciente mercado y comercialización, adquiriendo a su tiempo bienes industriales y otorgando valoración de servicios urbanos (González *et al.*, 2014).

Ya implementada la JAA, el año 1959 se inicia una serie de medidas conducentes a establecer Planes de Desarrollo del Interior en el Departamento de Arica con el objetivo de incrementar el desarrollo agrícola y ganadera de la zona, introduciendo aspectos relacionados a la producción

---

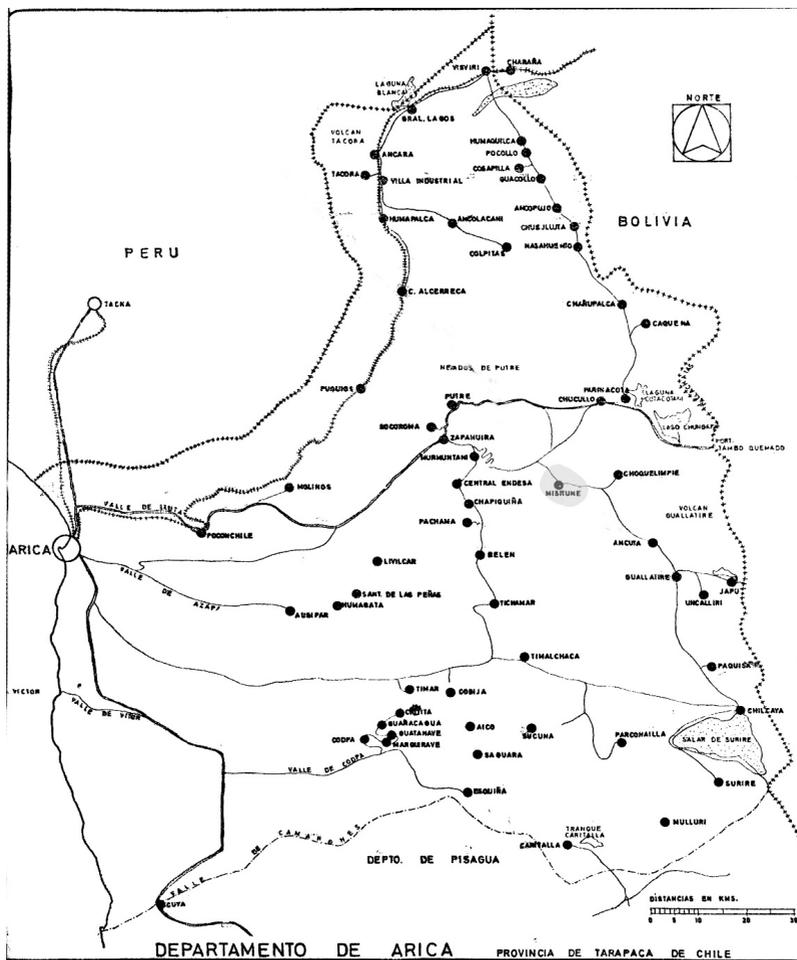
<sup>5</sup> Debido al litigio diplomático pendiente legado por el Tratado de Ancón, que había definido que pasados 10 años de firmado el Tratado de Paz entre Chile y Perú, por medio de un plebiscito serían las comunidades de las ciudades fronterizas de Tacna y Arica, quienes decidirían su pertenencia nacional, chilena o peruana. Como es sabido dicho tratado establecido para el año 1929, no se realizó habiéndose zanjado la disputa por medio de la intervención internacional estadounidense en un acto que definió la pertenencia de la ciudad peruana de Tacna al Perú y de aquel entonces también ciudad peruana de Arica a Chile (González, 2008).

tradicional de los comuneros aymaras. Esto, buscado otorgar una raigambre territorial en los espacios rurales por parte de su población nativa.

El primer plan de desarrollo definido por la JAA con alcance genérico para la situación de los pueblos andinos del Departamento fue el Plan Desarrollo Agropecuario (1960-1967). Este integró aspectos estratégicos para la mejora de condiciones productivas, comerciales y en las condiciones de vida general para las comunidades andinas.

El programa, estableció la necesidad de una fuerte inversión en: reconocimiento de suelos, estudios químicos sobre afluentes de riego, mejoras de mercadeo, producción de frutales, mejora de semillas, campañas ganadero-sanitarias, estaciones de monta ganadera, obras de riego, recarga de napas subterráneas, establecimiento de lecherías y establecimiento de administración cooperativa de los espacios agrícolas (Quiroz et al., 2011).

**Figura N°1.**  
Pueblos y Comunidades interiores del Departamento de Arica.



Fuente: Seminario para el Desarrollo del Departamento de Arica". JAA y Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). 1972.

## El “Plan Auquénido” en el Altiplano de Arica y la Estación Zootécnica Misitune (1960)

Complementario al Plan de Desarrollo Agropecuario a comienzos de 1960, la JAA a iniciativa de su Comisión Económica, solicitó a la Universidad de Chile un estudio relativo a la posibilidad de mejorar la ganadería del Altiplano ariqueño, esto con miras a optimizar y mejorar la actividad ganadera tradicional altiplánica a través de la transformación de los procesos tradicionales de crianza, pastoreo, procesamiento y comercialización de los productos ganaderos, instalando cambios en estas tradicionales prácticas, considerándolas como un factor negativo que entorpecería su desarrollo.

La Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Pecuarias y medicina Veterinaria, comisionó al profesor de Producción Pecuaria, Dr. Adolfo Albornoz para la realización de un completo estudio de clima, flora, fauna y suelo del Altiplano ariqueño.

El estudio determinó que a partir de 1960 se implementara el “Plan Auquénidos” que definió como hito fundacional la instalación de una base de operaciones establecida en el altiplano de Arica: la Estación Experimental de Auquénidos y Pieles Finas de Misitune, dependiente de la JAA y la Universidad de Chile.

El plan se inició bajo el diagnóstico que las condiciones tradicionales de producción aymara posee aspectos rudimentarios que entorpecen su propio desarrollo, planteándose 13 ambiciosos objetivos a lograr en 10 años:

- “1. Aumento de la masa ganadera existente actualmente en el Altiplano y calculada en más o menos 65.000 cabezas, a 90.000 animales.*
- 2. Duplicar la actual producción de lana por animal, hoy día se calcula su rendimiento en sólo 1,5 kilos por animal al año; esta producción será elevado a 5 kilos por animal.*
- 3. Mejora-miento de la lana en sus aspectos de finura, uniformidad, elasticidad, etc, a fin de hacerlas óptimas para la industria textil.*
- 4. Fijación del “Tipo Zootécnico” de las distintas especies y variedades de auquénidos, a fin de abrir el Registro Genealógico de cada una de ellas, condición indispensable para una buena selección.*
- 5. Aprovechamiento industrial en la zona de la lana, carne y cuero de estos animales que hoy no se aprovechan,*
- 6. Repoblación de la especie “Vicuña” en las Reservas Nacionales que se crearán con este objeto. Esta especie se encuentra hoy casi extinguida debido a la despiadada caza de que ha sido objeto, pese a las prohibiciones existentes.*
- 7. Investigación científica sobre problemas biológicos y ecológicos de los auquénidos que hoy se desconocen totalmente.*
- 8. Fomento de lo crianza de chinchilla en cautividad.*
- 9. Introducción de nuevas especies zoológicas en el Altiplano con fines industriales como las ovejas “Karakules”.*
- 10. Fomento en cautividad del Conejo Angora para aprovechamiento industrial de su lana.*

11. *Experiencias forrajeras con el fin de adaptar semillas a la altura y llegar a la formación de praderas artificiales con lo cual se podrá aumentar en el futuro, la actual densidad ganadera por campos de pastoreo.*

12. *Plan de forestación en gran escala como recurso del Departamento a largo plazo (treinta años o más),*

13. *Creación de un mercado comprador de lanas con -amplia influencia en todo el altiplano” (AHVD. Estación Misituni, 1965. Estudios Técnicos JAA).*

## ***La definición del territorio a intervenir: Misitune, bondades y funcionalidad a un modelo de desarrollo***

La aplicación del plan se inició la definición del espacio donde concentrar las acciones a partir de una estación experimental asentada en el territorio y comunidades que recibirían los beneficios obtenidos del programa. Para ello se exploraron tres posibles lugares: 1. Cosapilla, 2. Las “pampas” en torno al pueblo de Guallatire y 3. “Pampa Las Cuevas”. La selección se habría realizado atendiendo las condiciones forrajeras, cercanía de caminos, distancia de centros poblados y abundancia de agua como criterios definitorios.

En su momento la primera de las opciones fue Cosapilla, que comprendía las vastas y grandes bofedales de Caquena. Lugar descartado a razón de la entonces proyección de la desviación de las aguas del río Caquena, que a la larga traería la pérdida de los terrenos ganaderos, situación proyectada a partir del potencial conflicto por las vegas de Parinacota a propósito de los trabajos de desviación del río Lauca en pleno desarrollo al momento del estudio (González et al, 2016).

Adicionalmente se estimó que en Cosapilla no existían terrenos fiscales y la JAA no estaba en condiciones de comprar terrenos para llevar a cabo el plan. Por otro lado, si bien Cosapilla tenía comunicación con Arica la línea del Ferrocarril de Arica a La Paz, ella no contaba con ningún camino de condiciones adecuadas para Arica.

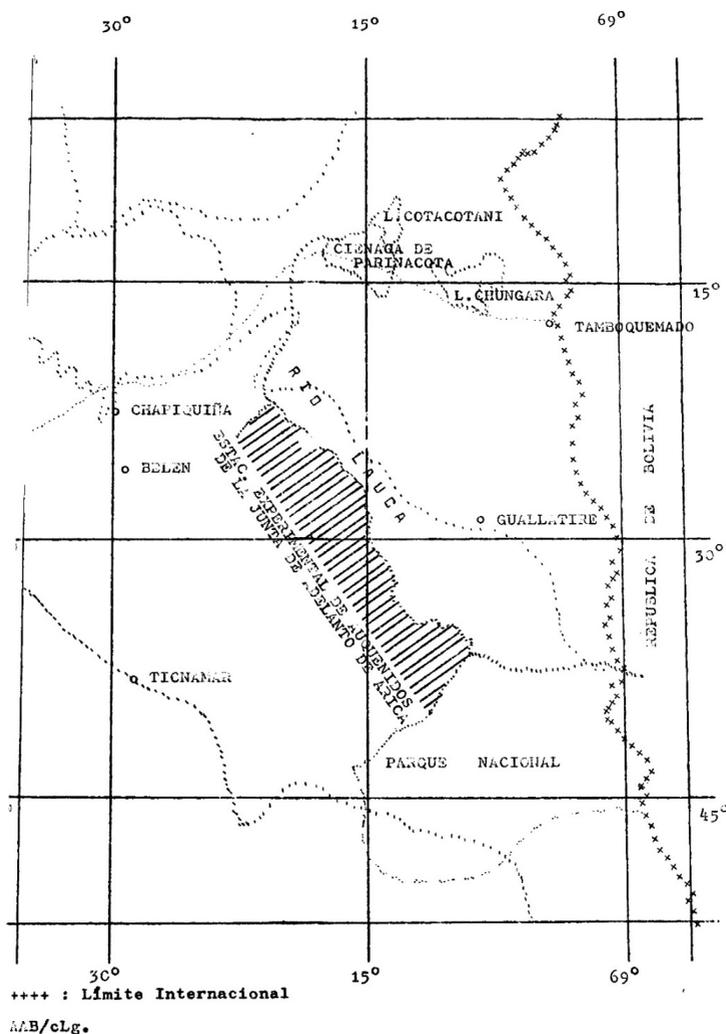
La opción de las “Pampas de Las Cuevas” fue igualmente descartada por no reunir en una sola extensión la cantidad de hectáreas necesarias, lo que habría obligado a subdividir la estación en numerosas secciones, separadas unas de otras por cadenas de cerros, sin caminos, lo que habría obligado a duplicar dependencias creando enormes dificultades en su dirección técnica. Además, se consideró que algunas de estas extensiones quedan bajo una gran capa de nieve en algunos inviernos rigurosos dificultando aún más las posibles comunicaciones entre ellos. Además los terrenos fiscales existentes eran muy pequeños.

Por otro lado, parte de las “Pampas de Guallatire”, fueron, también, descartadas en atención a que en sus terrenos la Oficina de Bienes Nacionales reconoce título de dominio en favor de particulares lo que habría traído consigo varias dificultades posteriores.

En el descarte apareció la opción de la Estancia de Misitune, en cuanto su localización integra el territorio y sistema pastoril en torno a Guallatire, conservando a su tiempo la provisión hídrica del Río Lauca y sus extensos bofedales y pastos, así como una adecuada conexión vial (Figura N°2).

**Figura N°2.**

Plano original de ubicación de la Estación Experimental de Piel Finas de Misitune.



Fuente: AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA.

La Estancia Misitune, es un asentamiento tradicional ganadero ubicado dentro de la circunscripción territorial de Guallatire, es parte de un sistema de estancias y majadas ganaderas que reconocen como pueblo (*marka*) central al poblado de Guallatire, erigido como pueblo central y aglomerador hoy en día de servicios “modernos”: tenencia de carabineros, junta de vecinos, servicios municipales y centro religioso ritual (católico y evangélico pentecostal), instancias que de acuerdo a su tránsito histórico ha tenido distintos “momentos” de acento y pulsos de protagonismo. Hoy se observa casi sin residentes nativos, albergando un retén de carabineros y algunos funcionarios de la Corporación Nacional Forestal. Ocasionalmente hospeda turistas que realizan circuitos al cercano Salar de Surire o recibe a operarios mineros que cumplen funciones en torno actividades promovidas por SOQUIMICH dentro el mismo salar.

Desde una perspectiva territorial y respecto a la actividad y prácticas ganadera, en Misitune hasta entrado el siglo XXI era posible observar una abundante cantidad de piños de ganado auquénido (Llamas y Alpacas), así como Vicuñas silvestres. El ganado doméstico circulaba en un entramado de estancias ganaderas (*Jach'a uta* y *Antas*) proveedoras de forraje y bofedales: Japu, Chivatambo, Tambocollo, Choquelimpe, Fundación, Negramane, Churiguaylla, Lliza, Vichuta, Ancalle, Cruzane, Lauca Vilaque, Vislubio, Vizcachani, Guaramalla, Botijane, Sayavinto, Chullpa-Visalla, Pisarata, Quilvire, Chuwa, Catanave, Surasurane, Ancoñocone, Vilacollo, Puquios, Paquisá, Ancuta, Ungallire y Misitune. La ganadería tradicional es de uso extensivo en donde según acuerdos y negociaciones entre propietarios de tierra y propietarios ganaderos, los bofedales y pastales descritos forman parte de circuitos pastoriles. Incluso en los meses de escasez hídrica, se registraban hasta no hace mucho la práctica del "costeo" o "veranadas" o traslado de animales desde el espacio altiplánico hacia pisos ecológicos más bajos (precordillera), en específico hacia los sectores altos de la circunscripción del pueblo de Belén (Ruz, 2008).

El escenario entrada la década de 1960 describía al sector de Misitune como ventajoso en cuanto presentaba una relativa cercanía a la ciudad, (114 km. hasta Arica; a 8 km. del Camino Internacional a Bolivia por Chungará y Tambo Quemado. La proximidad de estos caminos facilitarían el acceso a la Estación.

También se destacaba su riqueza forrajera, calificada como "extraordinaria", resaltando el cercano bofedal de Vilaque de más o menos 150 hectáreas, el mismo bofedal de Misitune de más o menos 300 hectáreas y el gran bofedal que representa el lecho del propio Río Lauca en toda su extensión y que en conjunto deben representar unas 300 hectáreas (AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA).

El proyecto estimó dentro de un radio de 10 kilómetros contar con más o menos 1.000 hectáreas de bofedales. Al bofedal, se sumaba la abundancia de "tolares" y "pajonales" que cubrían el resto de la extensión, recursos forrajeros que se presentan en suaves lomajes numerosas quebradillas y que poseen gran valor nutritivo para los llamas y alpacas y potencialmente a las ovejas karakules.

En definitiva se estimó el recurso como óptimo para una normal explotación de una masa ganadera calculada en 1.000 animales (AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA).

Las fuentes acuíferas, también fueron considerados como ventajosas en Misitune. Condición considerada de importancia ante el régimen estacional de precipitaciones propio del altiplano (lluvias estivales), cautelando con ello las repercusiones negativas de las potenciales sequías para el ganado.

En 1961 Bienes Nacionales cedió a la JAA por un período de 10 años prorrogables el espacio 10.000 hectáreas<sup>6</sup> correspondientes a la Estancia Misitune. El mismo año la JAA y la Universidad de Chile iniciaron las actividades de levantamiento de la estación (Figura N°3).

---

<sup>6</sup> Hoy es reconocido que gran parte del territorio altiplánico, se encuentra en registros privados de propiedad en su mayoría inscritos a inicios del siglo XX con posterioridad al conflicto armado que enfrentó a los países de Perú y Bolivia contra Chile (1879-1883); en un contexto de post Guerra y pre plebiscitario en función de la latencia de los conflictos diplomáticos pendientes zanjados en 1929. En el intertanto el Estado Chileno desplegó sus artefactos jurídicos promotores de la propiedad privada entre comuneros andinos, los que habrían reaccionado

**Figura N°3.**

Acceso a la Estación Experimental de Auquénidos y Animales de Piel Finas.



Fuente: Archivo Histórico Vicente Dagnino. Fondo Enrique Flores AHVD055.

### *La ejecución del Plan*

Recién a partir de mayo de 1962 y hasta mediados de 1963, la estación implementó su infraestructura operacional: casa de la dirección y administración, pabellón habitacional, bodega de forrajes y materiales; corrales de karakules, auquénidos y pabellones de chinchillas y conejos angoras; además, tres casas para pastores. 1.208 metros cuadrados de construcción de inversión realizada por la JAA, Universidad de Chile y aportes del Plan Andino de la Organización Internacional del Trabajo. Al año 1963 se contaba con el 75% de la Estación proyectada.

Administrativamente la Estación funcionó formalmente con un director técnico (Adolfo Albornoz, académico de la Universidad de Chile) como asesor en el plan para la JAA y 14 personas que desempeñaron labores de Jefe de Administración, un chofer-mecánico para la atención del vehículo, 1 maestro carpintero 5 cuidadores de animales, carpintero y 4 peones (AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA).

Definidas las condiciones de operación, la estación se volcó a sus principales acciones establecidas por sus ambiciosos objetivos. De los 13 objetivos formulados; solo fueron trabajados con sistematicidad y recursos, 4 de ellos:

---

positivamente a la inscripción propietaria. El Estado chileno, no obstante, tardó en reconocer dichas inscripciones hasta bien entrado el siglo XX. Muchas de las estancias altiplánicas y territorios precordilleranos fueron considerados fiscales o de propiedad del Estado ante el desconocimiento de los historiales de inscripción propietaria, situación hecha ver y advocada por comuneros que entraron progresivamente en conflicto con el Estado judicializando sus reclamos (González y Ruz, 2017). Situación no exenta para la Estancia de Misitune inscrita en 1933 a fojas 121, número 219; pero que habría iniciado procesos de inscripción en 1921, siguiendo la tónica epocal descrita con anterioridad.

## Crianza y reproducción de Llamas y Alpacas

La principal característica del “Plan Auquénidos” y por ende de la Estación experimental estaba centrada en las mejoras integrales de los procesos de reproducción y crianza de las especies Alpaca y Llama.

Inicialmente los animales que formaron originalmente los rebaños fueron adquiridos en diversas zonas del Altiplano ariqueño. Estos fueron seleccionados en base a una “selección individual fenotípica” propuesta por el plan, que daba preferencia a animales de buena conformación corporal, aparentemente de un buen rendimiento de lanas, con diversas clases de finura y longitud de mechas.

La adquisición de ganado se inició en el mes de noviembre de 1963 y los últimos fueron adquiridos en Julio de 1964. En total se compraron 113 animales: 17 machos; y 96 hembras de diferentes edades. La adquisición se realizó entre ganaderos de diversas estancias altiplánicas (Cuadro N°1):

**Cuadro N°1.**

Fecha, procedencia y animales adquiridos a ganaderos altiplánicos.

FECHA	PROCEDENCIA	LLAMAS	ALPACAS
6 de noviembre de 1963	Caquena	58	-
9 de noviembre de 1963	Caquena	28	22
18 de noviembre de 1963	Caquena	4	27
21 de noviembre de 1963	Guallatire	-	38
10 de mayo de 1964	Caquena	10	23
9 de julio de 1964	Misituni	-	3
14 de diciembre de 1964	Churiguaylla	¿?	-

Fuente: AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA.

Una de las dificultades iniciales señaladas en el informe fue la “*tarea extremadamente difícil de adquisición de animales, pues los naturales son reacios a venderlos, si no es con pago inmediato y al contado (no siempre en dinero, sino también en alimentos), modalidad que la JAA no puede utilizar por impedírsele disposiciones administrativas generales*” (AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA), evidenciando con esto una de las primeras dificultades que enfrentó en plan y tuvo que ver con la distancia y alejamiento de la perspectiva cultural de las comunidades indígenas, las cuales entrada la década de 1960 ya poseían dentro de sus códigos culturales la valoración monetaria de sus bienes, y de alguna y progresiva manera, se encontraban insertos dentro de las dinámicas capitalistas (directa o indirectamente). Sin defecto de esto, como se ha dicho anteriormente, sus prácticas de trueque poseían un uso recurrente (González et al., 2014).

Una segunda dificultad, importante para la sustentación del plan fue la mortalidad de crías. Esta afectó a un porcentaje importante de crías nacidas en la estación “*el número de animales muertos (29) se han debido a accidentes en su gran mayoría (ataques de zorros, muertos por inmersión al cruzar el Río Lauca, fracturas)*” (AHVD. *Estación Misituni*, 1965. Estudios Técnicos JAA).

Dicho factor, de acuerdo con lo reportado se debía a lo defectuoso de los sistemas tradicionales de pastoreo; esto es a: campo abierto y sin galpones y mediante el sistema tradicional aymara.

A esto se habría sumado una importante sequía que afectó a todo el Altiplano entre 1963 y 1965, evento que hizo necesario reforzar la alimentación suplementaria (en base a heno de alfalfa) durante los últimos meses a fin de evitar pérdidas por desnutrición, situación a que su tiempo hizo solicitar recursos complementarios a la JAA.

Estos tres factores, fueron los expuestos por la dirección de la estación como argumento a la baja productividad del plan que, con fecha de la evaluación del proyecto realizada en 1965, contaba con 140 animales: 17 Machos, 82 hembras y 41 crías.

### *Crianza y reproducción de Ovejas Karakules*

La crianza de esta especie fue considerada por los responsables del plan, como la principal actividad de la estación experimental; desplazando en la práctica el acento del plan puesto en auquénidos.

La oveja "Karakul" (*ovis aries*), considerada de gran valor zootécnico por su capacidad de producir pieles de extraordinaria belleza y duración. La proyección del plan estaba centrada en la incorporación de la producción final en el mundo peletero.

Tomando en cuenta la experiencia de crianza tradicional realizada en Afganistán, Turquía y algunos países de África, la experimentación de criaderos en España, Francia, Alemania y Argentina en Latinoamérica, el proyecto poseía los antecedentes de la existencia de 1.500 karakules en la zona central (Limache).

En noviembre de 1961 fueron adquiridos por la JAA, 2 machos y 10 hembras karakules del criadero "La Gloria" de Limache. Estos animales fueron llevados a Misitune a comienzos de 1963 cuando ya se dispuso de los corralillos y pesebreras adecuadas para su mantenimiento, En ese mismo año 1963 fueron adquiridos 25 borregas.

La crianza de karakules estuvo centrada en la reproducción dirigiendo "montas dirigidas", que mantenía a los machos en corrales y a las hembras pastoreando forrajes naturales de tolas y diversas gramíneas cereales; para luego suplementar alimento en base a heno de alfalfa, desatendiendo el planteamiento original que consideraba el aprovechamiento de praderas y pastos silvestres para su alimentación. El informe destaca la importancia del suplemento especialmente para las hembras en gestación y en lactancia.

La reproducción de ovejas Karakules a los 5 años de evaluada la gestión de la estación, fue de 10 ejemplares nacidos en las dependencias.

### *Crianza y reproducción de Chinchillas y Conejos Angora*

En el mes de septiembre de 1962 la Estación adquirió 10 parejas y 5 hembras de Chinchillas del criadero "Atahualpa" de la localidad de Conchi, del entonces Departamento del Loa en la Segunda Región. A estos 25 animales se agregaron 3 machos y 1 hembra silvestres, de la variedad "lanígera", compradas a un cazador de la localidad de Miñi-Miñi (Tarapacá). Fueron llevados a Misitune en enero de 1963.

Sobre la base de un criadero en jaulas, la estación produjo entre 1963 y 1965, 64 animales y 27 cueros.

Tal como en el caso de Llamas, Alpacas y Karakules, el factor de alimentación significó un problema para la estación, siendo esta de un régimen exclusivo de Alfalfa de buena calidad.

En octubre de 1963 la estación adquirió con la compra de 12 animales finos, en criaderos del centro del país (7 hembras y 3 machos). La experiencia con los Conejos Angoras se llevaba a cabo en la ciudad de Arica (zona costera) y Misitune. La primera ubicación (Arica) buscó estudiar el comportamiento de estos animales en los valles costeros, a fin de desarrollar, más tarde, una política de fomento en base a un programa especial de créditos. La experiencia de Misitune (que serviría para los valles de precordillera) no tuvo en lo que duró el plan resultados evidenciables.

## Evaluación del Plan y Estación

Si bien la Estación cumplió su finalidad experimental, logrando a su vez importantes avances en materia de desarrollo científico inédito para la región en cuanto la hasta entonces ausente investigación en torno a auquénidos (especialmente en el ámbito veterinario con proyección a los estudios genéticos, reproductivos, fisiopatológicos, y comportamiento ecológico). Sus resultados a corto y mediano plazo (5 años de ejecución) estuvieron lejos de acercarse al avance esperado en el plan original.

Las principales falencias vistas y consideradas por los personeros de la JAA, que en sesión rubricada en el acta N°79 de 1965 discutieron y definieron el cierre del programa, estuvieron centradas tres cuestiones.

La primera evaluación positiva que justipreció los logros zootécnicos y científicos, existiendo consenso en que la JAA debiese apoyar la investigación, aunque reduciendo la inversión.

Un segundo cuestionamiento más profundo se asentó en la forma en que se realizaba la crianza de auquénidos y la exigencia permanente de entregar alimentación suplementaria no obtenida del pastoreo y casi exclusivamente dependiente del heno de alfalfa traído (comprado) desde sectores precordilleranos (específicamente Putre), situación que elevaba considerablemente los costos:

*“el problema en el interior, más que de animales es de agrónomos, porque los animales no tienen comida; y, a preguntas nuestras, se manifestó que la reproducción de animales y su número sería limitado a los pastos; o sea, que no se ganaría nada más que en calidad; pero no en cantidad, para esto se haría necesario la contratación de un agrónomo para estudiar pastos y hacer una labor técnico-agrícola en el interior; y no experimentar y tratar de fomentar otras especies -el veterinario podría hacerlo en pequeña escala- porque los Karakules realmente no se han alimentado y pastos del interior; los karakules sólo han comido alfalfa; y las chinchillas sólo se han alimentado de alfalfa, porque no pueden comer otra cosa. Los únicos que con el pasto del interior son los llamas y alpacos” (AHVD. Acta N° 79. Estudios Técnicos JAA. 1965).*

Adicionalmente, existió cuestionamiento respecto de la calidad genética de los animales adquiridos, considerando como negativo el haber obtenido de las mismas estancias del Departamento a los animales que formarían parte del plan. Estimando que una para una mejora *“tendrían que pasar muchas generaciones para que estos regeneraran la raza”* (AHVD. Acta N°79. Estudios Técnicos JAA. 1965).

La JAA conocedora de los esfuerzos internacionales y modelos de desarrollo existentes en el área andina, observaba con buenos ojos los proyectos realizados en Perú y Bolivia promotores del desarrollo agroganadero, refiriendo al proyecto impulsado por la Fundación Rockefeller, en Puno, que con 30 años de existencia venía demostrando importantes avances productivos. La propuesta establecida en la JAA radicaba en adquirir en Puno sementales de auquénidos, a un costo superior y muy distante del proyecto original que originó la decisión de dar término al proyecto.

Teniendo este referente, la JAA también consideró como factor también preponderante, el nulo traspaso a las comunidades ganaderas de la producción en 5 años de ejecución del plan, cuestionándose al mismo tiempo el desplazamiento del foco del plan en torno a los auquénidos, a la crianza de ovejas karakules, chinchillas y conejos.

En la práctica, la consideración de población ganadera aymara en el plan, sólo fue visible en su condición de proveedores de las llamas y alpacas, con que se inició la estación y como jornaleros (pastores y otras labores menores) que se relacionaban indirectamente con las innovaciones ganaderas y de manejo.

## Comentarios finales

Las falencias detectadas por la JAA y que llevaron a dar término abrupto a la Estación en 1965, pudieron tener un significado importante para la posterior recepción del denominado Programa Andino propiciado por la Organización Internacional del Trabajo [OIT] que perseguía la promoción del desarrollo campesino andino en América Latina, instancia que, como hemos indicado con anterioridad, se encontraba inspirada en la idea del desarrollismo clásico, basando su convicción en que la pobreza podría resolverse con inversiones adecuadas en capital físico e infraestructura. La teoría de la modernización percibía el desarrollo como crecimiento económico, implicando un mejoramiento de las condiciones de vida de sociedades tradicionales, diseñadas bajo criterios capitalistas de racionalización productiva y mayor aumento de capacidades de ingreso (De Gregori y Huber, 2005).

El Programa Andino tuvo sus primeras expresiones en Ecuador, Bolivia y Perú, escaló a Argentina, y en período que se presenta llegó al Norte Grande chileno. El programa en sus distintos escenarios y momentos estuvo atravesado en los países donde fue aplicado, coexistió con la política contingente; a saber: políticas reformistas en el agro, colonización de espacios rurales, innovación agraria, y descentralización. Los casos documentados en el Perú y Ecuador principalmente dan cuenta que la experimentación de las ideas de integración y desarrollo (Perú y Bolivia) bajo el marco teórico del funcionalismo imperante en la antropología de la época; mientras que en Ecuador el enfoque estuvo orientado hacia una política de acceso a los hogares rurales y perspectiva de género (Prieto, 2016).

El nexo chileno con el Programa Andino tuvo su gestación el año 1960, momento en que la ya activa JAA solicita al programa, se estudiaran las condiciones de vida de la población indígena regional, ya bajo el paradigma desarrollista de la JAA andando (Galdames, 2005; Galdames y Ruz, 2010).

La JAA tomando como base la experiencia del Programa Andino desarrolla una estrategia para el desarrollo rural creando el Departamento de Desarrollo Comunitario y el Plan Andino el año 1962, el cual funciona hasta el año 1965, dejando de manifiesto una mayor preocupación por la dimensión social de los planes de desarrollo. Esta mirada y enfoque ocurría paralelamente a la implementación de la Estación Misitune.

El diagnóstico desarrollado por el Programa Andino sugirió el despliegue de aspectos no solamente productivos y sectoriales, sino que dirigidos al crecimiento económico junto al desarrollo de la comunidad.

El trabajo conjunto entre ambos Plan de Desarrollo Comunitario y el Plan Andino en sintonía con las experiencias internacionales, y bajo la supervisión de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], determinaron que los principales problemas que se encontraban de las comunidades andinas del Departamento de Arica estaban en “1. Las condiciones [malas] de salubridad de los pueblos, 2. Mejorar el rendimiento de los predios agrícolas y 3. Capacitación de funcionarios públicos y maestros rurales” (AHVD. Programa Andino. *Proyecto Arica*. Informe 3, abril, junio de 1963).

El programa del Plan Andino, definió una estrategia centrada en los aspectos educacionales de la población. Para ello contaba con una base importante en las estrategias regionales desplegadas por el Estado chileno quien junto a la JAA designa a un experto UNESCO en Educación Rural para extender sus políticas centradas en el robustecimiento de la educación rural, tornando a la escuela como eje de la vida en comunidad, considerando que la escuela hacia entrada la década de 1960 contaba con un tejido social vinculado. Adicionalmente se observaba que las denominadas “Juntas de Vecinos” eran potencialmente otro aliado en el “desarrollo de actividades en favor del mejoramiento de las condiciones de vida en comunidad” (AHVD. Programa Andino. *Proyecto Arica*. Informe 3, abril, junio de 1963).

Los planes de acción programáticos del Plan Andino consideraban la capacitación a dirigentes y funcionarios públicos que desarrollaban su quehacer en el espacio rural. Los contenidos y materias abordadas en sus propuestas circularon en desarrollar conocimiento en asistencia en salud, desarrollo de actividades agropecuarias en cultivos, crianza de animales y conceptos sobre características del subdesarrollo y organización de la comunidad.

El Plan Andino poseía la particularidad que los funcionarios que desarrollaban estas capacitaciones eran funcionarios que venían realizando su labor en los espacios altiplánicos y precordilleranos, o bien vecinos representativos y con experiencia migratoria urbana conocedores de los procesos supuestamente virtuosos que el modelo urbano tenía.

Estos funcionarios “intermediarios” entre el Plan y las comunidades Andinas, fueron adquiriendo formalidad a partir de la implementación del “Comité de Coordinación y Planeamiento” que tenía

por finalidad “las funciones de estudiar los problemas que afectan a la comunidad, buscando las soluciones adecuadas de acuerdo con las necesidades de la comunidad, promoviendo el funcionamiento y organización de la Junta de Vecinos, siendo con ellos con quienes elaboran los planes de trabajo. Estos comités estaban conformados por los subdelegados, juez de Subdelegación, jefe de reten de carabineros, Oficial Civil y el director junto a los profesores de las escuelas rurales” (AHVD. Programa Andino. *Proyecto Arica*. Informe 3, abril, junio de 1963).

Es reconocida la labor del Plan Andino, en cuanto sus esfuerzos y avances en materia de establecer nexos con comunidades, su labor educativa en función de los objetivos de las entidades mandantes, también la canalización de obras provenientes de la inversión de la JAA. De esta manera, corrida la segunda mitad de la década de 1960 el avance del Plan Andino, había superado los problemas preliminares esbozados en el fracaso del Plan Auquénidos y Estación Misitune, de la mano del trabajo coordinado y organizado con las comunidades.

No obstante, hacia fines de la década de 1960, comienzan a aparecer las críticas al giro asistencialista que adquirió el plan en cuanto este se alejó de los iniciales esfuerzos en inversión en infraestructura esbozados por los planes y programas de la JAA.

Las críticas representadas en la voz de uno de los consejeros de la JAA y futuro alcalde de la ciudad de Arica, Santiago Arata Gandolfo, reflejaban el sentir de las autoridades del período:

“la labor del Plan [Andino] se está desarrollando pero con el dinero de la Junta, el Desarrollo Comunitario no ha hecho nada, me consta a mí y al señor Guerra, el Plan Andino ha sido el gran ausente, sin embargo se han encontrado con una obra que en el diario figura hecha por ellos, en circunstancias que no es efectivo, y la iniciativa ha sido de los pobladores, de los profesores rectores en ese pueblo y de la JAA en el aspecto material” (AHVD. *Acta 310*. 1964. Estudios Técnicos JAA).

Terminada la década el Plan Andino se había convertido en un programa asistencialista en lo social y técnico, situación en la que lo encontró el comienzo de la década de 1970 y el golpe de estado cívico militar comandado por Augusto Pinochet, que aparentemente no renovó los enfoques ni la inversión, terminando con clausurar la apuesta desarrollista y su aparente fracaso. La política estatal con resabios del modelo original fue recién retomada y renovada iniciada la década de 1990 a través de la creación de organismos específicos como la Comisión Especial de Pueblos Indígenas [CEPI] (1990) que dio paso a la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI] (1993) como organismo estatal que aborda problemáticas indígenas, con una inspiración y programas muy similares a los que caracterizaron el modelo expuesto.

## Referencias Bibliográficas

DE GREGORI, C. & HUBER, C. Cultura, poder, y desarrollo rural. Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria, 2005.

GALDAMES, L. Notas epistemológicas sobre la Teoría de la Dependencia. Santiago: ILADES, 1978.

GALDAMES, L. El discurso del Estado a través de la creación del Puerto Libre de Arica: Aproximación semiológica. *Diálogo Andino*. 2005, Nº 26, p. 9-14.

GALDAMES, L. & RUZ, R. La Junta de Adelanto de Arica y John V. Murra. Dos lecturas sobre el desarrollo andino en el Norte de Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. 2010, volumen 42, Nº 1, p. 257-270.

GONZÁLEZ, H. GUNDERMANN, H & HIDALGO, J. Comunidad indígena y construcción histórica del espacio entre los aymara del norte de Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. 2014, volumen 46, Nº 2, p. 233-246.

GONZÁLEZ, H. & RUZ, R. Propiedad de la Tierra en el extremo norte Chileno. Historia, contexto y casos. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2017.

GONZÁLEZ, S. La cuestión del Río Luca desde la perspectiva multiescalar. ¿Un juego de suma cero para las diplomacias boliviana y chilena? *Diálogo Andino*. 2016, Nº 51, p. 57-72.

GONZÁLEZ, S. La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929). Santiago: Ediciones LOM, 2008.

MYRDAL, G. *The Political Element in the Development of Economic Theory*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1953.

MYRDAL, G. *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. Londres: Gerald Duckworth & Co., 1957.

PIZARRO, E. & RIOS, W. Entre franquicias y beneficios: una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica (1953). *Diálogo Andino*. 2005, Nº 25, p. 101-111

PRIETO, M. El programa indigenista andino, 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo. Lima-Quito: Instituto de Estudios Peruanos-FLACSO, 2016.

PRIBILSKY, J. El desarrollo y el "problema indígena" en los Andes durante la Guerra Fría: Indigenismo, ciencia y modernización en el proyecto Perú-Cornell en Vicos. En BOLTON, G; GREAVES, T. y ZAPATA, F. (eds). *50 años de Antropología aplicada en el Perú. Vicos y otras experiencias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010, p. 154-192.

ROSTOW, W. Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1961.

RUZ, R. Uso de pastales y construcción de circunscripciones comunitarias en la precordillera de Arica. Siglos XIX-XX. *Diálogo Andino*. 2008, Nº 31, p. 47-65.

QUIROZ, D; DÍAZ, A.; GALDAMES, L. & RUZ, R. Campesinos andinos y políticas agrarias durante la Junta de Adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera (1959-1976). *IDESIA*. 2011, volumen 29, Nº 2, p. 157-168.

S/A. Seminario para el Desarrollo del Departamento de Arica. Santiago: JAA y Oficina de Planificación Nacional, 1972

TORRENT, H. & RUZ, R. Proyectos para el desarrollo de Arica y su región en los años sesenta: El turismo en el laboratorio de los polos de crecimiento y la identidad del espacio andino". *Diálogo Andino*. 2021, N° 66, p.173-185.

VALDEBENITO, F. & GUIZARDI, M. Las fronteras de la modernidad. El espacio Tacnoariqueño y la nacionalización del Norte Grande chileno (1883-1929). *Estudios Ibero-Americanos*. 2014, volumen 40, N° 2, p. 277-303.

WALLERSTEIN, I. Long Waves as Capitalist Process. *Review*, 1984, volumen VII, N° 4, p. 559-575.

### *Fuentes Primarias:*

AHVD: Archivo Histórico Vicente Dagnino.

AHVD. Programa Andino. *Proyecto Arica*. Informe 3, abril, junio de 1963.

AHVD. *Acta 310*. Estudios Técnicos JAA. 1964

AHVD. *Estación Misitune*, 1965. Estudios Técnicos JAA.

AHVD. *Acta N° 79*. Estudios Técnicos JAA. 1965.

